

## Ha llegado el nuevo contrato

En el Pentateuco, que son los primeros cinco libros de la Biblia, Dios hizo un pacto con Abraham. Ese pacto era una especie de contrato, un acuerdo entre dos partes, tal como ocurría en la antigüedad. Después, en el monte Sinaí, Dios hizo otro pacto con Moisés. Y así tenemos varios pactos, o contratos, o tratados, de relación entre Dios y su pueblo. Y ahora, cuando ya tenemos el Nuevo Testamento, o mejor dicho, el nuevo pacto, tenemos, por así decirlo, en un lenguaje más comprensible, una especie de nuevo contrato o nuevo documento que expresa la relación entre Dios y el hombre.

En base a esto, podemos decir que Dios, el Dios de la Biblia, es un Dios de pactos y que cumple sus promesas, y aquí en Hebreos capítulo 8 va a hablar exactamente de cómo queda la situación entre el antiguo pacto y el nuevo pacto, es decir, entre los contratos antiguos vinculados al Antiguo Testamento, específicamente al pacto relacionado a la ley, y el nuevo pacto hecho por Cristo.

Entonces en ese contexto, ¿cómo queda nuestra situación? ¿Qué cambio hubo y cómo nos afecta? ¿Cuál es la nueva vigencia de ese llamado contrato o pacto conforme vemos en nuestro texto de hoy? Para entenderlo, leamos el texto en Reina Valera Contemporánea.

“El punto principal de lo que venimos diciendo”, dice el versículo 1, “es que el sumo sacerdote que tenemos es tal que se sentó a la derecha del trono de la Majestad en los cielos. Es ministro del santuario, de ese tabernáculo verdadero, levantado por el Señor y no por los hombres.”

Hebreos está hablando de la superioridad de la persona de Cristo y su ministerio, todo lo que él hace. Y entonces, el texto realiza una comparación entre el antiguo tabernáculo, el lugar de reunión y culto a Dios, y lo que hizo el propio Jesucristo. “Tabernáculo verdadero” lo llama. Porque no es una construcción humana, sino la obra de Dios. Fijémonos en la explicación a partir del versículo 3... “Todo sumo sacerdote es designado para presentar ofrendas y sacrificios, y por eso es necesario que también tenga algo que ofrecer. Si estuviera sobre la tierra, ni siquiera sería sacerdote, porque aquí ya hay sacerdotes que presentan las ofrendas de acuerdo con la ley. Estos sacerdotes sirven a lo que no es más que modelo y sombra de las cosas celestiales, tal y como se le advirtió a Moisés cuando iba a levantar el tabernáculo: «Ten cuidado de hacer todas las cosas según el modelo que se te ha mostrado en el monte.»

“Pero nuestro Sumo Sacerdote ha recibido un ministerio mucho mejor, pues es mediador de un pacto mejor, establecido sobre mejores promesas. Si el primer pacto hubiera sido perfecto, no habría sido necesario un segundo pacto.”

Como vemos hasta aquí, el autor pone énfasis en que Cristo es el sacerdote perfecto, tal como ya pudimos observar en el capítulo anterior. Y ahora, lo confirma, subrayando que el sacerdocio de Cristo y su sacrificio es superior, relacionándolo

necesariamente con el pacto hecho en el Antiguo Testamento y el pacto que aparece aquí. Entonces, el texto sigue diciendo que encontró faltas en el pueblo y al reprocharles los defectos; ¿qué dijo? “Vienen días (dice el Señor) en que estableceré un nuevo pacto con la casa de Israel y la casa de Judá.”

El autor de Hebreos empieza a citar un texto de Jeremías capítulo 31, del versículo 31 al 34. Jeremías fue el profeta que escribió en la época del cautiverio, del exilio de Judá, cuando tras la conquista y posterior destrucción de Jerusalén una parte importante del pueblo fue llevado prisionero a Babilonia en el año 586 a manos del rey Nabucodonosor. La tragedia nacional fue tal porque también su templo, que era literalmente la casa de Dios, fue hecho trizas. Israel quedó devastada. Podríamos preguntarnos ¿Y cuál es el significado de ese acontecimiento? ¿Por qué lo cita Hebreos 8?

El significado es aquello que Dios ya había dicho anteriormente, que si el pueblo no cumplía aquello que estaba previsto en el pacto, serían llevados por sus propios enemigos y habrían de sufrir mucho a causa de eso. Esta destrucción representa el fracaso en cumplir con su parte del pacto de parte del pueblo. Y aquí, entonces, Jeremías dice que llegará un nuevo pacto, como quien dice: este contrato antiguo que ‘salió mal’ a causa del comportamiento del pueblo era necesario sustituirlo por uno nuevo. Así que, será necesario surgir un nuevo pacto, un nuevo contrato, pero no por causa de Dios, si no por el incumplimiento del pueblo judío. Y entonces viene la naturaleza de ese contrato, de ese nuevo pacto citado en Jeremías 31, que es a partir de ese anuncio; y ahora expresamente presentado en Hebreos 8 con la siguiente explicación... “Ese pacto no será semejante al que hice con sus antepasados el día en que los tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto, pues ellos no fueron fieles a mi pacto, y por eso los abandoné (dice el Señor). Éste es el pacto que haré con la casa de Israel: Después de aquellos días (dice el Señor) pondré mis leyes en su mente, y las escribiré sobre su corazón. Yo seré su Dios, y ellos serán mi pueblo. Ya nadie enseñará a su prójimo, ni le dirá a su hermano “Conoce al Señor”, porque todos me conocerán, desde el más pequeño hasta el más grande. Seré misericordioso con sus injusticias, y nunca más me acordaré de sus pecados ni de sus iniquidades.»”

Entonces, ¿qué está pasando aquí? El autor de Hebreos hace la distinción. Mira, el antiguo pacto, en clara referencia al pacto hecho con Moisés en el Sinaí, basado en la ley, y que había sido dada en tablas de piedra; pero ahora la naturaleza de ese nuevo pacto es diferente. La ley dice el profeta será puesta en la mente y en el corazón, y ellos ahora no necesitarán aprender a partir de algo externo, sino que tendrán la ley escrita en el corazón. Ellos solían decirle a su prójimo: ‘Conoce al Señor’. Sin embargo, ya no es necesario que se diga que se debe conocer al Señor, dice Jeremías, porque eso vendrá de dentro del propio corazón. ‘Todos me conocerán’. No será necesario insistir; el testimonio será natural, y sus pecados les serán perdonados.

Jeremías tenía una mirada del pacto a partir pueblo de Israel, ¿cómo se aplica al cristiano que vive en el Nuevo Pacto? Es que ese pacto es una referencia a lo que ocurre en el cristianismo del Nuevo Testamento, cuando ya la ley no es externa, no

es un mandamiento que obliga a la persona a hacer algo de afuera y yendo dentro del corazón, ¡no! El testimonio, la fuerza de la ley, cuando alguien invita a otra persona a conocer a Dios, viene de adentro del corazón. El testimonio viene a través del nuevo nacimiento y de la acción del Espíritu de Dios en el corazón, mientras que el convencimiento de la ley ocurre de fuera para dentro, mostrando así una gran diferencia. Así que el autor está diciendo: ‘no pueden retroceder, porque existe un nuevo pacto, el pacto profetizado por Jeremías; y ese pacto es absolutamente superior en cuanto al antiguo pacto, el pacto del Sinaí. Veamos lo que dice en el versículo 13, terminando el capítulo8:

“Al decir «nuevo pacto», se ha dado por viejo al primero; y lo que es viejo y anticuado está en vías de desaparecer.”

Lo que está diciendo es lo siguiente. ¡No deben extrañarse de que haya un nuevo pacto en Cristo! ¿Por qué? Porque Jeremías ya había hablado sobre eso y Jeremías es un profeta del siglo 6 antes de Cristo, de Judá, y es reconocido como autor inspirado de las Escrituras hebreas. Y Jeremías, cuando dice que el nuevo pacto estaba siendo instituido, ya estaba dejando claro, en una mirada hacia el futuro, y dando una pista absolutamente clara para que el lector pudiera darse cuenta y captar el sentido, de que era necesario un pacto nuevo porque el antiguo ya estaba envejecido, sobrepasado; o estaba ya considerado anticuado a punto de desaparecer. Y ahora, con la sangre de Cristo derramada por nosotros, siendo él el sacerdote que nos acerca plenamente a Dios, tenemos ese nuevo pacto que sustituye al antiguo pacto. Por eso, quien conoce por lo menos el capítulo 8 del libro de Hebreos debe entender que como cristianos del Nuevo Testamento, no estamos autorizados a practicar aquello que era parte del pacto mosaico, del pacto del Sinaí. No tenemos la posibilidad de volver a practicar sacrificios y otras cosas más vinculadas al antiguo pacto porque, como se dice en el lenguaje común y popular, ya había pasado la fecha de caducidad. Y ahora tenemos una nueva dimensión de relación establecida por Cristo en la cruz con su sangre, con el perdón de los pecados. Así que, es necesario poner la debida atención al nuevo pacto establecido por Cristo Jesús.